



**Construyendo organización social con participación ciudadana**

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2020

Señores Concejales  
René Bedón Garzón

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

De nuestras consideraciones:

En nombre de la Coordinadora de Organizaciones Sociales, Barriales y Deportivas de Quito – COSBAD – reciban un cordial saludo, al mismo tiempo de desearles éxitos en las funciones a ustedes encomendadas por la ciudadanía.

Debemos poner en su conocimiento que, bajo el argumento de la planificación y los presupuestos participativos, hemos sido invitados a mesas de trabajo, que ahora resulta que los dirigentes hemos convalidado un despropósito como es la propuesta de ordenanza que a nombre delimitar los barrios que, si bien es una necesidad, como herramienta de planificación para la gestión municipal, se pretende a través de esta ordenanza desconocer directivas barriales legalizadas por el organismo competente y legitimadas ante la comunidad, reemplazándola por una representación barrial única cuya designación pone en riesgo el principio de autonomía de las organizaciones, desconociendo también la presencia de otros actores sociales que con su propia dinámica organizativa tienen presencia en los barrios de la ciudad.

Consideramos, que es necesario un proceso de delimitación barrial que dé cuenta del crecimiento de toda la ciudad, que incluya aquellos barrios a los que se le ha otorgado la ordenanza de regularización, en el que participen conjuntamente con la comunidad barrial organizada, las instituciones técnicas como la propia Secretaría de Territorio y Participación Ciudadana y el Instituto Geográfico Militar; y, en ese marco separar este proceso de delimitación de lo que implica aspectos relacionados con la participación ciudadana, que no deberán ser abordados en esta propuesta de ordenanza.

Rechazamos igualmente, la forma como se han presentado la supuesta socialización de esta propuesta, en la que han sido silenciadas telemáticamente las voces críticas vulnerando el principio de la participación que se refiere a la deliberación pública.

**En tal virtud, solicitamos ser recibidos en comisión general el día lunes 14 de septiembre de 2020, dentro del punto dos (2) del Orden del Día de la Sesión No. 057 Ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo – Eje Territorial -, a fin de exponer nuestras preocupaciones y que nuestras voces sean escuchadas, lo cual nos ha sido negado en las convocatorias a las que hemos sido invitados, con temas distintos al de la propuesta de la mencionada ordenanza en los que se exigía se entregue el mapa del barrio desconociendo su propósito.**


Conocedores de su espíritu democrático agradecemos anticipadamente la acogida que tendrá el presente.



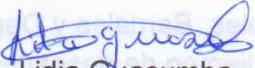
**Construyendo organización social con participación ciudadana**


**Construyendo organización social con participación ciudadana**


Atentamente,

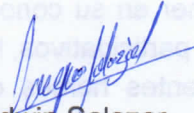
  
Luzmila Velásquez  
**CLÁVELES DEL SUR**

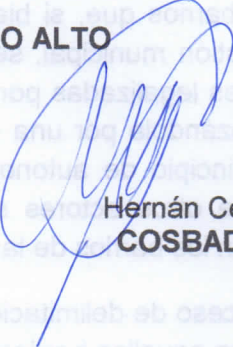
  
Guadalupe Arauz  
**ALTOS DE LA COLINA**

  
Lidia Guasumba  
**SOLIDARIDAD PRIMERO DE AGOSTO**

  
María Rosa Tipán  
**UNIÓN FAMILIAR**

  
Juan Pila  
**MIRADOR DE GUAJALO ALTO**

  
Edwin Salazar  
**HIERBA BUENA 2**

  
Hernán Celi  
**COSBAD**

Referencia: 0995713920 / 0992867714